

RV: ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: 11001-03-15-000-2021-05342-00
ACCIONANTE: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA ACCIONADA: Unidad de Administración de Carrera Judicial

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 26/08/2021 9:05 AM

Para: Jeyson Andres Forero Sierra <jforeros@consejodeestado.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (2 MB)

CJO21-3654.pdf; CJC21-19.pdf; CJO21-3638.pdf; constancia envío Circular CJC21-19.docx; Constancia envío CJO21-3638.pdf;

De: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de agosto de 2021 7:52 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: 11001-03-15-000-2021-05342-00 ACCIONANTE: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA ACCIONADA: Unidad de Administración de Carrera Judicial

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.